

Gobierno del Estado de Querétaro

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-22000-19-1569-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1569

Se invita a conocer el **Marco de Referencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Transferencia del U006)**, documento descriptivo y estadístico que agrupa los resultados de fiscalización de la Transferencia del U006 en la Dependencia de la Administración Pública Federal coordinadora del Programa, así como la gestión de esos recursos por las Entidades Federativas con las Instituciones de Educación Media y Superior beneficiarias. Para su consulta, dar click en el código QR siguiente:



Crterios de Selección

La identificación de los objetos y sujetos de auditoría se realizó en consideración de la importancia financiera, cobertura geográfica, entre otros.

En este sentido, la estrategia de fiscalización de la transferencia del programa U006 a las Universidades Públicas Estatales, considera la revisión de la gestión efectuada por las 31 entidades federativas.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales transferidos al Gobierno

del Estado de Querétaro para la Universidad Autónoma de Querétaro, razón por la cual, el monto del alcance forma parte y se presentará en el informe individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 número 1572, con título, Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, en el que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

Transferencia de Recursos

1. Se verificó que la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (SF) abrió una cuenta bancaria productiva para la recepción y administración de los recursos provenientes de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Pública Estatales (Subsidio U006 2022), cuenta que hizo del conocimiento de la Tesorería de la Federación (TESOFE).
2. Se verificó la SF recibió de la TESOFE los recursos del Subsidio U006 2022 por un total de 1,600,868.0 miles de pesos, integrados por 1,562,523.5 miles de pesos, correspondientes al Anexo de Ejecución Ordinario, y 38,344.5 miles de pesos, correspondientes al Segundo Anexo de Ejecución (incremento salarial), que fueron transferidos de forma inmediata a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), por lo que no se generaron rendimientos financieros.
3. Se constató que el saldo de la cuenta bancaria que utilizó la SF para la recepción de los recursos del U006 2022 fue de cero pesos al 31 de diciembre de 2022, el cual coincidió con los registros contables y presupuestarios del ejercicio; asimismo, se corroboró que la cuenta bancaria fue específica; finalmente, se verificó que no se transfirieron recursos a otras cuentas bancarias de otros fondos y programas.
4. El Gobierno del Estado de Querétaro realizó todas las aportaciones estatales convenidas en tiempo y forma a la UAQ por 357,909.9 miles de pesos, integradas por 349,386.9 miles de pesos correspondientes al Anexo de Ejecución Ordinario y 8,523.0 miles de pesos correspondientes al Segundo Anexo de Ejecución (Incremento Salarial).

Registros e Información Contable y Presupuestal

5. Se verificó que la SF registró contable y presupuestariamente los recursos del U006 2022, por 1,600,868.0 miles de pesos, que se encontraron debidamente identificados respecto del ingreso y egreso; adicionalmente, se constató que la información se encuentra debidamente conciliada.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, por el Gobierno del Estado de Querétaro a la Universidad Autónoma de Querétaro; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Querétaro observó la normativa del programa, principalmente en materia de Transferencia y registro de los recursos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Querétaro realizó, en general, una gestión adecuada en las transferencias de los recursos del programa a la Universidad Autónoma de Querétaro.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Vicente Chavez Astorga

L.C. Octavio Mena Alarcón

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de auditoría

1. Transferencia de recursos.
2. Registro e Información Contable y Presupuestal.

Áreas Revisadas

Las Direcciones de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (SF).